

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS  
INSTITUCIONES CIVILES  
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL FUNRURAL-  
Y/O FUNDACIÓN DE LA CAFICULTURA PARA EL  
DESARROLLO RURAL FUNCAFE-  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011**



**GUATEMALA, MAYO DE 2012**



Guatemala, 12 de mayo de 2012

Licenciado

Julio Ricardo Villanueva Carrera

Presidente y Representante Legal

Fundación para el Desarrollo Rural FUNRURAL- y/o Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural FUNCAFE-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 12 de mayo de 2012

Licenciado

Julio Ricardo Villanueva Carrera

Presidente y Representante Legal

Fundación para el Desarrollo Rural FUNRURAL- y/o Fundación de la Caficultura  
para el Desarrollo Rural FUNCAFE-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 12 de mayo de 2012

Licenciado

Julio Ricardo Villanueva Carrera

Presidente y Representante Legal

Fundación para el Desarrollo Rural FUNRURAL- y/o Fundación de la Caficultura  
para el Desarrollo Rural FUNCAFE-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS  
INSTITUCIONES CIVILES  
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL FUNRURAL-  
Y/O FUNDACIÓN DE LA CAFICULTURA PARA EL  
DESARROLLO RURAL FUNCAFE-  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011**



**GUATEMALA, MAYO DE 2012**

## ÍNDICE

<b>1. INFORMACION GENERAL</b>	1
Base Legal	1
Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
Otros Aspectos Legales	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
Generales	2
Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
Área Financiera	3
Área Técnica	5
Otras Áreas	6
<b>5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES</b>	7
Comentarios	7
Conclusiones	7
Seguimiento a Auditorías Anteriores	7
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	8
<b>7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	9
<b>8. COMISION DE AUDITORÍA</b>	10
<b>ANEXOS</b>	11
Información Complementaria del Área Financiera	12



Guatemala, 12 de mayo de 2012

Licenciado

Julio Ricardo Villanueva Carrera

Presidente y Representante Legal

Fundación para el Desarrollo Rural FUNRURAL- y/o Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural FUNCAFE-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

La Comisión de Auditoría designada de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-00284-2011 de fecha 26 de agosto de 2011 ha efectuado auditoría Gubernamental en la Fundación para el Desarrollo Rural –FUNRURAL- y/o Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural –FUNCAFE- ubicada en la 5ª. Calle 0-50, zona 14, nivel tres del Edificio de ANACAFE, la cual se identifica con Registro de Cuentadancia No. F1-99, con el objeto de evaluar la razonabilidad de los fondos públicos administrados.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, que corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2011, lo que incluye los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de proyectos de infraestructura. No se detectaron deficiencias que ameriten revelarse como hallazgos en el presente informe.

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Gladys Celina Galdamez Quiñonez y supervisor Lic. Ramiro Villagran Sosa.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,





## ÁREA FINANCIERA

---

LIC. GLADYS CELINA GALDAMEZ QUIÑONEZ  
Auditor Gubernamental

---

LIC. RAMIRO VILLAGRAN SOSA  
Supervisor Gubernamental



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base Legal

La Fundación para el Desarrollo Rural –Funrural- y/o Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural –FUNCAFE-, es una organización privada de desarrollo civil, no lucrativa, con personalidad jurídica, patrimonio propio, sin finalidad política, capacitada para adquirir obligaciones y ejercer derechos dentro del marco legal de Guatemala.

Se constituyó como Fundación el 18 de mayo de 1994, con el nombre de Fundación para el Desarrollo Rural -FUNCAFE- según escritura pública número 90, inscrita en el Registro Civil del departamento de Guatemala, según partida número 23, folio 174 del libro 44 de Personas Jurídicas del Registro Civil del Departamento de Guatemala.

Según Acuerdo Ministerial número 742-2005 del Ministerio de Gobernación, de fecha 06 de julio de 2005, se acuerda aprobar la modificación del cambio de denominación de la Fundación para el Desarrollo Rural -FUNRURAL-, por el de Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural –FUNCAFE-, contenida en el instrumento público número treinta y dos (32) de fecha dos de agosto del año dos mil cuatro, autorizada en esta capital por el Notario Carlos Eduardo Recinos Aguirre.

Las oficinas Administrativas de la Fundación se encuentran ubicadas en la 5ª. Calle 0-50, zona 14 nivel tres del Edificio de la Asociación Nacional del Café -ANACAFE-, ciudad capital de Guatemala.

La Fundación cuenta con Regionales en Rabinal, Baja Verapaz, Chicaman el Quiché, Mazatenango Suchitepéquez.

La Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural -FUNCAFE- se encuentra inscrita en la Contraloría General de Cuentas con el número de cuentadancia F1-99.

### Función

Es una entidad no lucrativa y tiene como gestión principal la ejecución de proyectos de beneficio social, así como promover la obtención de financiamiento para los diferentes proyectos de infraestructura en beneficio de las comunidades.

El objetivo principal de la Fundación es contribuir a elevar el nivel y calidad de vida



de las personas del área rural.

## **2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA**

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

### **Otros Aspectos Legales**

Los convenios suscritos entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

El Decreto número 02-2003 Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo.

Nombramiento No. DAEE-0284-2011, de fecha 26 de agosto 2011, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales con el visto bueno del Sub-Contralor de Calidad del Gasto Público.

## **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

### **Generales**

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, determinando las áreas críticas así como emitir las recomendaciones a implementar, para el buen funcionamiento del control interno de la entidad.

### **Específicos**

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.



Examinar la ejecución de la entidad, para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la asociación.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables.

Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto de inversión, de manera tal que se cumplan las políticas, programas, proyectos y la presentación de servicios y adquisición de bienes del sector público, así como los principios de legalidad y veracidad.

#### **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

##### **Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los directivos de la Fundación, cubriendo el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2011; con énfasis en la cuentas de Bancos, Estado de Ingresos y Gastos en la Ejecución ó Liquidación de los convenios, referente a proyectos de inversión pública que se encontraban en proceso y los terminados al 31 de diciembre de 2011, habiendo revisado el 100% de ingresos y egresos el 95%. Se verificaron los documentos legales que respaldan las operaciones y registros.

Se realizaron los siguientes procedimientos de auditoría:

Análisis general de la información y documentación relacionada con los ingresos y egresos.

Análisis de saldos y de movimientos bancarios, así como las Conciliaciones Bancarias.

Corte de Formas Oficiales.

Análisis de expedientes de las obras ejecutas al 31 de diciembre 2011.

Evaluación de la rendición de cuentas con los registros disponibles.



Análisis de saldos en caja fiscal.

Análisis de expedientes de conformidad con la muestra seleccionada de los distintos proyectos ejecutados.

Inspección ocular de los proyectos ejecutados por la Fundación.

### **Caja Fiscal**

El corte de caja se realizó al 31 de diciembre de 2011 y en lo referente a la confirmación contable del saldo de caja, se verificaron las operaciones realizadas por la Asociación. Los ingresos se realizan de acuerdo con documentos contables, forma 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos, hayan sido emitidos de manera correlativa y los egresos estén respaldados con documentos de legítimo abono, los cuales cumplen con los requisitos que exigen las Normas vigentes, y se registran en caja fiscal en forma cronológica de fechas y que los fondos invertidos en los proyectos asignados sea confiables.

El saldo de la caja fiscal al 31 de diciembre de 2011, asciende Q63.40, cantidad que corresponde a compromiso pendientes de pago, por la ejecución del proyecto ENCO, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. (Ver Anexos 1, 2 y 3).

### **Bancos**

Se verificó que la Fundación administró los recursos en dos (2) cuentas monetarias aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-números 3-333-00297-4 y 3-445-25780-0, reflejando un saldo de Q63.40, habiéndose comparado con el saldo de caja fiscal a la fecha del corte, no existiendo diferencias de ningún tipo, razón por la cual se considera razonable, (Ver Anexo No. 3)

Asimismo se comprobó que los movimientos bancarios son operados en hojas movibles, los cuales están debidamente autorizados por la Contraloría General de Cuentas. En lo que se refiere a conciliaciones bancarias, las mismas se elaboran técnicamente en forma oportuna, adjuntándole los correspondientes estados de cuentas.



## Ingresos

Durante el período auditado, la Fundación percibió fondos provenientes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- por un monto total de Q1,190,323.60 y Q2,193.90 aportación que la Fundación otorgo al programa Infraestructura Productiva, para la Competitividad de Pequeños Productores de Café y Cardamomo, exclusivamente para la construcción de 11 modulares para beneficio de café y 7 galeras para beneficio de cardamomo para cubrir los gastos de autorización de libro de bitácoras y revisión y fotocopias de planos, que hacen un total de Q1,192,517.50. (Ver Anexos 1, 2 y 5)

Dichos fondos están debidamente documentados con los respectivos recibos de ingresos 63-A2.

## Egresos

Los egresos se examinaron de acuerdo con documentos contables proporcionados por la Fundación.

Los egresos por concepto de pagos por la ejecución de proyectos, para el período auditado, ascienden a la cantidad Q1,192,454.10. (Ver Anexos 1 y 2).

## Área Técnica

Se realizó visita ocular a los proyectos ejecutados en el período auditado, verificando que las obras existen, no obstante que es necesario la evaluación de un experto en la materia.

Según Oficio No. DAEE-Of-22-2011 de fecha 29 de noviembre de 2011 y Prov-DAEE-P-833-2011 de fecha 06 de diciembre de 2011, la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales, procedió a solicitar a la Dirección de Infraestructura Pública, el nombramiento del Ingeniero auditor para la evaluación Técnica de los proyectos, para lo cual se envió un listado de los proyectos del 2011, de acuerdo a la información proporcionada por los responsables de la Fundación; misma que esta sujeta a los resultados que emita por separado el Ingeniero Auditor de la Dirección de Infraestructura Pública, sobre la evaluación técnica de los proyectos ejecutados en el período 2011.



## Otras Áreas

### Convenios Suscritos

Se verificó la documentación legal y cumplimiento de los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, proporcionados por la Administración de la Fundación.

Para el año 2,011, se suscribieron dos Convenios con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA, cuya ejecución es fiscalizada por la Contraloría General de Cuentas y la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio. (Ver Anexos 6 y 7).

### Utilización de formas oficiales

De acuerdo con los envíos fiscales de formas oficiales y registros auxiliares, autorizados por la Contraloría General de cuentas, se verificaron las formas oficiales utilizadas, constatándose que la forma oficial 63-A No. 957518 se encuentra anulada, la cual se tuvo a la vista el original y copia y se practicó el conteo físico de las existencias, comprobándose que no existe diferencia y el uso de las mismas es razonable. (Ver Anexo 8)

### Rendición de cuentas

Se evaluó el cumplimiento de la Fundación en la rendición de cuentas mensuales, ante la Contraloría General de Cuentas, constatando que han cumplido con la rendición en tiempo.

### Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS)

Se evidenció el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, para las compras, contrataciones y adquisiciones en los montos establecidos en Ley.



## 5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

### Comentarios

El criterio utilizado por la Comisión de Auditoría, fue practicar el examen en las áreas principales de: Caja, Bancos, Ingresos y Egresos, en función a lo que establece el Manual de Auditoría Gubernamental relacionado con la “Eficiencia en el manejo de la Auditoría Gubernamental numeral 3.3.7.

### Conclusiones

La Comisión de Auditoría opina que los fondos asignados a través del el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, fueron utilizados para la ejecución de los proyectos de conformidad con los convenios suscritos, los cuales están respaldados con facturas registradas en la caja fiscal del período auditado, quedando pendiente el informe del Ingeniero nombrado por Infraestructura de la Contraloría General de Cuentas.

### Seguimiento a Auditorías Anteriores

Se ha cumplido con las recomendaciones efectuadas por la Comisión de Auditoría por el período auditado del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010.



## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la presente auditoría no se detectaron incumplimientos que ameritaran ser considerados como hallazgos.



**7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO**

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Del</b>	<b>Al</b>
1	JULIO RICARDO VILLANUEVA CARRERA	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2011	31/12/2011
2	NILS PABLO LEPOROWSKY FERNANDEZ	VICEPRESIDENTE	01/01/2011	31/12/2011
3	STUARDO ENRIQUE COTO MARKUS	TESORERO	01/01/2011	31/12/2011
4	MYNOR DAVID MALDONADO MAZARIEGOS	DIRECTOR EJECUTIVO	01/01/2011	31/12/2011
5	EVELYN ROSEMARY GONZALEZ RODRIGUEZ	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	01/01/2011	31/12/2011
6	ANA GLORIA GARCIA CHALCHALAC DE MORALES	CONTADORA GENERAL	01/01/2011	31/12/2011



## 8. COMISION DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
LIC. GLADYS CELINA GALDAMEZ QUIÑONEZ  
Auditor Gubernamental

\_\_\_\_\_  
LIC. RAMIRO VILLAGRAN SOSA  
Supervisor Gubernamental

### INFORME CONOCIDO POR:

#### RAZON

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



## ANEXOS



## Información Complementaria del Área Financiera

### ANEXO 1

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y/O  
FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL  
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras expresadas en quetzales)**

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011	1,192,517.50	1,192,454.10
<b>TOTAL DE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>1,192,517.50</b>	<b>1,192,454.10</b>

Fuente: Registro de Ingresos y Egresos en Caja Fiscal

**DISPONIBILIDAD**

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Disponibilidad (Ingresos)	1,192,517.50	100.00
Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos)	1,192,454.10	100.00
<b>Saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>63.40</b>	

Fuente: Formas oficiales 63-A2 y 200-A3, de la Fundación

**Comentarios:**

El saldo en caja fiscal al 31 de diciembre de 2011 es de Q 63.40, que corresponde al proyecto FUNCAFE-ENCO, que se encuentra en proceso para el año 2012. Dentro del total de los ingresos existe la cantidad de Q2,193.90 que corresponde a un aporte que la Fundación otorgo de sus fondos privativos, al convenio No. 05-2011 para pago de autorización de 11 libros de bitácoras y fotocopias de planos.



## ANEXO 2

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y/O  
FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL  
MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras expresadas en quetzales)**

MES Y AÑO	INGRESOS	OTROS INGRESOS	EGRESOS	SALDOS
Saldo Inicial				1.00*
Enero 2011			0.00	0.00
Febrero 2011	0.00	0.00		
Marzo 2011	595,200.00		0.00	595,200.00
Abril 2011			247.50	594,952.50
Mayo 2011			1,076.40	593,876.10
Junio 2011			83,693.10	510,183.00
Julio 2011	595,123.60		104,775.57	1,000,531.03
Agosto 2011			252,912.10	747,618.93
Septiembre 2011			244,039.50	503,579.43
Octubre 2011		2,193.90	161,798.06	343,975.27
Noviembre 2011			256,263.08	87,712.19
Diciembre 2011			87,648.79	63.40
<b>TOTAL</b>	<b>1,190,323.60</b>	<b>2,193.90</b>	<b>1,192,454.10</b>	

**Fuente:** Formas Oficiales 63-A y Cajas Fiscales, de la Fundación

### Comentarios:

\*El saldo inicial de Q1.00, que corresponde 0.50 al proyecto 66-2010, FUNCAFE SIAS Rabinal Pichec y 0.50 del Proyecto 67-2010 del proyecto FUNCAFE SIAS Rabinal Chuategua fueron depositados en el mes de enero 2011 según boletas de depósito Nos. 0023329 y 0023328.

La Fundación otorgo de sus fondos privativos, la cantidad de Q2,193.90 , para cubrir los gastos en la autorización de los libros de bitácoras de los 11 beneficios de café, en virtud que el proyecto No. 05-2011, no contemplaba dicho renglón.



### ANEXO 3

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y/O  
FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL  
INTEGRACION DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras expresadas en quetzales)**

TIPO DE CUENTA No.		NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
DEPOSITOS MONETARIOS No.3-333-00297-4	BANRURAL	FUNCAFE-PROYECTO PARA LA COMPETITIVIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ Y CARDAMOMO	0.00
DEPOSITOS MONETARIOS No.3-445-25780-0	BANRURAL	FUNCAFE-ENCO	63.40
<b>TOTAL DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>			<b>63.40</b>

**Fuente:** Libro de Bancos y Conciliaciones Bancarias de la Fundación

**Comentarios:**

La disponibilidad en la cuenta 3-445-25780-0 de Q 63.40, corresponde al proyecto FUNCAFE- ENCO que se encuentra en proceso para el año 2012.



## ANEXO 4

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y/O  
FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL  
COMPARACION DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras expresadas en quetzales)**

DESCRIPCION	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL EN CAJA FISCAL	SALDOS
Saldo Inicial			1.00
Ingresos percibidos durante el periodo auditado	1,190,323.60		
(+/-)Aporte de la Fundación	2,193.90	1,192,517.50	1,192,517.50
(-) Egresos ejecutados durante el periodo auditado	1,192,454.10		
(+/-) Ajustes de		1,192,454.10	63.40
Saldo en Caja Fiscal al 31 de diciembre 2011			63.40
(-) Saldo según Bancos			63.40
Diferencia entre Caja Fiscal y Bancos			0.00

**Fuente:** Caja Fiscal, Libro de Bancos y Conciliaciones Bancarias

**Comentarios:**

El saldo inicial de Q1.00, que corresponde 0.50 al proyecto 66-2010, FUNCAFE SIAS Rabinal Pichec y 0.50 del Proyecto 67-2010 del proyecto FUNCAFE SIAS Rabinal Chuategua fueron depositados en el mes de enero 2011 según boletas de depósito Nos. 0023329 y 0023328.

Las dos cuentas no generaron intereses, La Fundación en el año 2011 recibió aportes del Estado por la cantidad de Q1,190,323.60 y la Fundación otorgo de sus fondos privativos Q2,193.90 para sufragar los gastos incurridos en la autorización de los libros de bitácoras para los 11 beneficios de café, rubro que no esta contemplado dentro del convenio 05-2011.



## ANEXO 5

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y/O  
FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL  
INTEGRACION DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras expresadas en quetzales)**

NOMBRE DE ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	AÑO 2011	TOTAL
FONAGRO, MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION	595,200.00	595,200.00
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION	595,123.60	595,123.60
FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL - FUNCAFE-	2,193.90	2,193.90
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,192,517.50</b>	<b>1,192,517.50</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,192,517.50</b>	<b>1,192,517.50</b>

**Fuente:** Formas oficiales 63-A, operados en caja fiscal, conciliaciones bancarias de la asociación

**Comentario:**

La Fundación otorgo al proyecto 05-2011 un aporte de Q 2,193.90, para cubrir los gastos de autorización de libro de bitácoras y fotocopia de planos, que se sobrepasaron en relación a los ingresos otorgados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-



## ANEXO 6

FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL –FUNRURAL- Y/O  
 FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL –FUNCAFE-  
 INTEGRACION PROYECTOS ADJUDICADOS  
 PERIODO DE AUDITORIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
 (Cifras Expresadas en Quetzales)

Nombre del Proyecto	Entidad proveedora de recursos	No. De Convenio	No. De Acuerdo	Ubicación Geográfica	Valor	Transferencias recibidas	Valor Ejecutado	Saldo	% de Avance		Status
									Físico	Financiero	
Infraestructura Productiva para la competitividad de pequeños productores de café y cardamomo.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Fideicomiso FONAGRO	05-2011	20-2011	Aldeas de Baja Verapaz y Alta Verapaz	595,200.00	595,200.00	597,393.90		100%	100%	Finalizado
Escuela de negocios en la caficultura de occidente – ENCO-	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	09-2011	118-2011	Sololá, San Marcos y Huehuetenango	1,487,809.00	595,123.60	595,123.60	(892,685.40)	40%	40%	Proceso
<b>Total....</b>					<b>2,083,009.00</b>	<b>1,190,323.60</b>	<b>1,192,517.50</b>	<b>(892,685.40)</b>			

**Fuente:** Formas oficiales 63-A2 y 200-A3, proporcionadas por la Fundación

**Comentarios:**

El total del convenio No. 09-2011 es de Q1,487,809.00, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, lo haría en tres desembolsos, al 31 de diciembre de 2011, la Fundación solo había recibido el primer desembolso. En el convenio No. 05-2011 en las transferencias recibidas existe una diferencia de Q2,193.90, la cual se debe a que en el convenio no está estipulado los gastos de la autorización de los 11 libros de bitácoras y las fotocopias de los planos, los cuales la Fundación los cubrió con sus fondos privados.



# ANEXO 7

FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL –FUNRURAL- Y/O  
 FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL –FUNCAFE-  
 MUESTRA SELECCIONADA DE EXPEDIENTES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ADJUDICADOS  
 PERIODO DE AUDITORIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
 (Cifras Expresadas en Quetzales)

Nombre del Proyecto	Entidad proveedora de recursos	No. De Convenio	No. De Acuerdo	Ubicación Geográfica	Valor	Transferencias recibidas	Valor Ejecutado	Saldo	% de Avance		Status
									Físico	Financiero	
Infraestructura Productiva para la competitividad de pequeños productores de café y cardamomo.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Fideicomiso FONAGRO	05-2011	20-2011	Aldeas de Baja Verapaz y Alta Verapaz	595,200.00	595,200.00	597,393.90		100%	100%	Finalizado
Escuela de negocios en la caficultura de occidente – ENCO-	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	09-2011	118-2011	Sololá, San Marcos y Huehuetenango	1,487,809.00	595,123.60	595,123.60	(892,685.40)	100%	40%	Proceso
Total Muestra Seleccionada					2,083,009.00	1,190,323.60	1,192,517.50				
Total integración de convenios Anexo 6					2,083,009.00	1,190,323.60	1,190,323.60	(892,685.40)			
Cifras Relativas de la Muestra Seleccionada....						100%	100%	0%			

**Fuente:** Formas oficiales 63-A2 y 200-A3, proporcionadas por la Fundación

**Comentarios:**

El total del convenio No. 09-2011 es de Q1,487,809.00, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, lo haría en tres desembolsos , al 31 de diciembre de 2011, la Fundación solo había recibido el primer desembolso. En el convenio No. 05-2011 en las transferencias recibidas existe una diferencia de Q2,193.90, la cual se debe a que en



## ANEXO 8

**FUNDACION ÁRA EÑ DESARRPÑNP RURAL Y/O  
FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL  
DEPURACION DE FORMAS OFICIALES  
AL 31 DE DICIEMBRE 2011**

FORMA OFICIAL	ENVIO FISCAL	FECHA	AUTORIZADAS		TOTAL	UTILIZADAS		TOTAL	EXISTENCIA		TOTAL
			DEL	AL		DEL	AL		DEL	AL	
63-A	31336	25/05/10	957501	957550	50	957501	957520	20	957521	957550	30
200-A-3	31781	06/10/10	816151	816250	100	816151	816237	87	816238	816250	13
<b>TOTAL</b>					<b>150</b>			<b>107</b>			<b>43</b>

Fuente: Envíos fiscales y cajas fiscales de la Fundación

**Comentarios:**

La forma oficial 63-A2 No. 957518, está anulada la cual se tuvo a la vista el original y copia

